

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026



Dirección: **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**

Area: **DESARROLLO SOCIAL**

Objetivo: Financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en situación de pobreza extrema, o a población que habita en localidades con alto o muy alto grado de rezago en infraestructura social básica, y acciones que impacten en el fortalecimiento del Municipio para una sana operación financiera, la mejora en la prestación de servicios públicos y atención a la población.

Objetivos específicos:

N°	Actividad / Proyecto General	Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo	Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo	Actividad Específica
1	OBLIGACIONES FINANCIERAS	Desarrollo económico para los habitantes	Generar condiciones de desarrollo social comunitario	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Pagos derivados de los Financiamientos y de las Asociaciones Público-Privadas para asegurar una gestión responsable y sostenible de las finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y la estabilidad del sistema financiero del Municipio.
2	SEGURIDAD PUBLICA	Generar condiciones de desarrollo social comunitario	Seguridad pública municipal	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Acciones que aseguren el cumplimiento de la ley, la protección civil, la reinserción social, la prevención del delito y la mejora de la infraestructura y equipamiento del cuerpo policiaco.
3	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	Mas desarrollo y competitividad	Generar condiciones de desarrollo social comunitario	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Acciones y obras que se realizan para conservar y reparar espacios públicos.

POA DDS 2026

4	ADQUISICIONES	Mas bienestar en servicios públicos y vivienda Mas desarrollo y competitividad	Generar condiciones de desarrollo social comunitario Mejoramiento de los servicios públicos básicos	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Compras de algún bien o servicio para fortalecer las capacidades operativas del Municipio mediante sus dependencias.
5	AGUA POTABLE	Mas bienestar en servicios públicos y vivienda	Suministro eficiente del servicio público del agua potable Mejoramiento de los servicios públicos básicos	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Obras y acciones para la extracción, captación, conducción, control, tratamiento, almacenamiento, reciclamiento, potabilización, saneamiento y distribución de agua en todas las localidades.
6	DRENAJE PLUVIAL SANITARIO Y	Mas bienestar en servicios públicos y vivienda	Atención a la salud Mejoramiento de los servicios públicos básicos	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Obras y acciones para la captación y conducción del agua superficial (pluvial) o subterránea (sanitario) a una red de alcantarillado o a plantas de tratamiento.
7	ELECTRIFICACION	Mas bienestar en servicios públicos y vivienda	Seguridad pública municipal Mejoramiento de los servicios públicos básicos	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Obras y acciones de instalación de redes eléctricas convencionales o no convencionales para generar, almacenar y distribuir energía eléctrica en las viviendas.
8	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	Mas bienestar en servicios públicos y vivienda Mas desarrollo y competitividad	Generar condiciones de desarrollo social comunitario Desarrollo económico para los habitantes Mas por el deporte Apoyo a la juventud emprendedora Mejoramiento de los servicios públicos básicos Desarrollo de turismo y cultura	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Obras y acciones para mejorar los espacios educativos públicos, hasta nivel preparatoria.
9	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	Mas bienestar en servicios públicos y vivienda Mas desarrollo y competitividad Atención a la salud y al medio ambiente	Generar condiciones de desarrollo social comunitario Atención a la salud Desarrollo de turismo y cultura	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Obras y acciones para los espacios públicos destinados a brindar acceso a los servicios de salud.
10	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mas bienestar en servicios públicos y vivienda	Generar condiciones de desarrollo social comunitario Mejoramiento de los servicios públicos básicos	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Obras y acciones en viviendas existentes con la finalidad de mejorar los espacios y el acceso a los servicios básicos de las viviendas.
11	URBANIZACION	Mas bienestar en servicios públicos y vivienda Mas desarrollo y competitividad	Generar condiciones de desarrollo social comunitario Desarrollo económico para los habitantes	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Obras y acciones dirigidas a mejorar los espacios públicos, para contribuir al desarrollo social y económico, así como a la disminución del rezago en infraestructura de la población

			Mas por el deporte Apoyo a la juventud emprenderora Seguridad pública municipal Mejoramiento de los servicios públicos básicos Desarrollo de turismo y cultura		
12	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Mas desarrollo y competitividad	Generar condiciones de desarrollo social comunitario	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Acciones con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión
13	GASTOS INDIRECTOS	Mas bienestar en servicios públicos y vivienda	Mejoramiento de los servicios públicos básicos	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Acciones encaminadas a fortalecer la verificación y seguimiento de las obras del FAISMUN.

Metas / Cronograma

N°	Actividad	Responsable	Unidad de medida	Meta Anual %	2026		2026 Cronograma Programado												Fechas de metas			
					N°	%	Meta Alcanzada		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Inicio	fin
							N°	%														
1	Pagos derivados de los Financiamientos y de las Asociaciones Público-Privadas para asegurar una gestión responsable y sostenible de las finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y la estabilidad del sistema financiero del Municipio. Cumplimiento de obligaciones patronales.	DIRECCION	ACCION	79	1	100														01/02/2026	31/12/2026	
2	Acciones que aseguren el cumplimiento de la ley, la protección civil, la reinsersión social, la prevención del delito y la mejora de la infraestructura y equipamiento del cuerpo policiaco, así como la dignificación de sueldos de los elementos policiaos.	DIRECCION	ACCION	20	2	100														01/02/2026	31/12/2026	
3	Acciones y obras que se realizan para mantenimiento y conservación de espacios públicos.	DIRECCION	ACCION	0.5	3	100														01/02/2026	31/12/2026	
4	Compras de algún bien o servicio para fortalecer las capacidades operativas del Municipio mediante sus dependencias.	DIRECCION	ADQUISICION	0.5	4	100														01/02/2026	31/12/2026	

POA DDS 2026

5	Obra y acciones para la extracción, captación, conducción, control, tratamiento, almacenamiento, reciclamiento, potabilización, saneamiento y distribución de agua en todas las localidades.	DIRECCION	OBRA	5	5	100														01/02/2026	31/12/2026
6	Obras y acciones para la captación y conducción del agua superficial (pluvial) o subterránea (sanitario) a una red de alcantarillado o a plantas de tratamiento.	DIRECCION	OBRA	24	6	100														01/02/2026	31/12/2026
7	Obras y acciones de instalación de redes eléctricas convencionales o no convencionales para generar, almacenar y distribuir energía eléctrica en las viviendas.	DIRECCION	OBRA	3	7	100														01/02/2026	31/12/2026
8	Obras y acciones para mejorar los espacios educativos públicos, hasta nivel preparatoria.	DIRECCION	OBRA	5	8	100														01/02/2026	31/12/2026
9	Obras y acciones para los espacios públicos destinados a brindar acceso a los servicios de salud.	DIRECCION	OBRA	2	9	100														01/02/2026	31/12/2026
10	Obras y acciones en viviendas existentes con la finalidad de mejorar los espacios y el acceso a los servicios básicos de las viviendas.	DIRECCION	OBRA	2	10	100														01/02/2026	31/12/2026
11	Obras y acciones dirigidas a mejorar los espacios públicos, para contribuir al desarrollo social y económico, así como a la disminución del rezago en infraestructura de la población	DIRECCION	OBRA	54	11	100														01/02/2026	31/12/2026
12	Acciones con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión	DIRECCION	ACCION	2	12	100														01/02/2026	31/12/2026
13	Acciones encaminadas a fortalecer la verificación y seguimiento de las obras del FAISMUN.	DIRECCION	ACCION	3	13	100														01/02/2026	31/12/2026

Indicador

Nombre	Variables	Formula
Indice de Eficiencia	1. Actividades Logradas 2. Actividades Programadas	$\text{Indice de Eficiencia} = \frac{\text{Actividades Logradas}}{\text{Actividades Programadas}} \times 100$

Presupuesto Estimado de los Fondos FAISMUN y FORTAMUN

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD (\$)
6122	OBLIGACIONES FINANCIERAS	49'770,000
6122	SEGURIDAD PUBLICA	12'600,000
6122	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	315,000
6122	ADQUISICIONES	315,000
6122	AGUA POTABLE	2'600,000
6122	DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL	12'480,000
6122	ELECTRIFICACION	1'560,000
6122	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	2'600,000
6122	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	1'040,000
6122	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1'040,000
6122	URBANIZACION	28'080,000
6122	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1'040,000
6122	GASTOS INDIRECTOS	1'560,000

Observaciones


Cabe señalar que los recursos arriba mencionados, de los Fondos FAISMUN y FORTAMUN provienen del Ramo General 33 Aportaciones Federales Entidades Federativas y Municipios, el cual tiene como misión fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos, que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de servicios públicos básicos, fortalecimiento financiero y seguridad pública e infraestructura. En seguida enlisto el presupuesto programado para la Dirección, proveniente de recursos del Programa de Gasto Corriente:

Presupuesto en Gasto Corriente destinado para el departamento

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETO DE GASTO	NOMBRE GASTO	IMPORTE (\$)
DESARROLLO SOCIAL	2111	PAPELERIA DE OFICINA	5,000.00
DESARROLLO SOCIAL	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,000.00
DESARROLLO SOCIAL	2611	GASOLINA	10,000.00
DESARROLLO SOCIAL	3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	30,000.00
DESARROLLO SOCIAL	3751	VIÁTICOS ESTATALES	30,000.00
DESARROLLO SOCIAL	3752	VIÁTICOS NACIONALES	5,000.00

Realizó: 
 Arq. Rogelio Camacho Cerda
 Director Desarrollo Social

Revisó: 
 Ing. Pablo Cesar Tarango Rejero
 Titular Unidad de Planeación

Aprobó: 
 Lic. J. Santos Ramírez
 Presidente
 2024

